

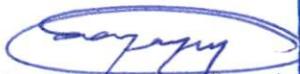
ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA

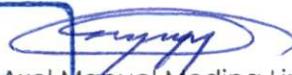
En el municipio de Tepetlixpa , Estado de México el día 30 de Junio de 2025, a las 13:30 hrs, reunidos en las oficinas H. Ayuntamiento de Tepetlixpa, ubicada en Av. Morelos No. 10, Tepetlixpa, Edo. de Méx., con fundamento en lo dispuesto en Artículo 21 fracción,4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa , se reúnen con la finalidad de celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Coordinación de la Juventud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

- Orden Del Día -

1. Lista y firma asistencia
Se pasa lista y se firma el acta de asistencia.
2. Declaración del Quorum Legal
-La declaración del quórum legal se confirma que se ha alcanzado ese número de participantes para llevarse a cabo.
3. Informe del status que guarda la elaboración del Reglamento Interno de la Coordinación de la Juventud del Ayuntamiento de Tepetlixpa.
- Al cierre del segundo trimestre 2025 se manifiesta que se tiene un avance del 70% del mismo, teniendo como fecha tentativa para su conclusión a finales del mes de Julio o Inicios del mes de agosto para su entrega final.
4. Asuntos Generales
-La acción de Mejora Regulatoria (Conversatorios Juveniles) considerado en el programa anual de la materia fue cumplido en el primer trimestre 2025, atendándose en un tiempo de 2 días hábiles.
5. Clausura de la Sesión.
- Siendo las 13:30 horas del día damos por clausurada la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de la Coordinación de la Juventud de Mejora Regulatoria.

FIRMAS


Axel Manuel Medina Lima
COORDINADOR DE LA JUVENTUD


Axel Manuel Medina Lima
ENCARGADO DE MEJORA REGULATORIA DE LA
COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD



TEPETLIXPA
AYUNTAMIENTO
COORDINACIÓN DE LA JUVENTUD